EDICION BISEMANAL

OFICINAS— BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1,00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR:
Rigoberto Solis

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

ANO I BOLIVIA—LA PAZ—Jueves 17 de Julio de 1919. No. 73

LA NACION

La Paz, 17 de julio de 1919.

El catolicismo y la revolución de Julio

Es parte de la cultura de los pueblos rememorar las acciones heroicas y gloriosas de los antepasados por que dentro de la historia nacional las generaciones no son entidades aisladas sino que tienen su uninidad.

"Para no hundirse, ha dicho un distinguido orador, en la profunda sima de una lamentable decadencia, es preciso traer a la memoria las acciones ilustres de nuestros antepasados, aproximar a nosotros edades quizá separadas por siglos, no permitir que se sequen por el desprecio los laureles de nuestra historia; y evocar del sepulcro con la imaginación las sombras venerandas de los héroes patrios, a fin de oír sus lecciones, y participar de su espíritu y respirar de su aliento y vivir de su vida, y hacernos merecedores de llamarlos compatriotas y de que no se avegüencen de tenernos por hijos, antes vean en nosotros como una extensión de su alma, como un trasunto de sus trabajos y de su virtud."

El pueblo paceño tiene concepto cabal de la gran revolución de Julio de 1809 y por eso con el mayor entusiasmo lo celebra anualmente y al recuerdo de esa fecha, siente renacer sus esfuerzos, cobra mas brio para continuar la jornada del progreso patrio y levanta en su corazón un momento de gratitud a los protomártires de la independencia.

Quien enseña a los pueblos como a los individuos la verdadera libertad es la religión católica, por que aquella sola existe desde la venida del Cristo y entre los que tuvieron un ideal mejor formado de la libertad, fueron los educados a la sombra del cristianismo

Jesús fué el primero y el único que declaró que los hombres eran hermanos y libres y San Pablo en su carta a los colosenses les advertía que ya no había gentil ni judío, bárbaro *ni esclavo* sino que los hombres todos eran libres.

Esta carta es la que ha dado nuevas orientaciones a la vocación de los pueblos, antes estos no tenían más misión que extender sus fronteras con perjuicio de sus vecinos, es decir, hacer correr lágrimas y sangre; más el cristianismo ha declarado que la difusión de la verdad, de la fé, de la justicia constituye el mejor timbre de gloria de los pueblos; porque no otra cosa significan estas palabras que Dios dijo a Cristo: te daré las naciones por herencia.

La gloriosa nación española al inculcar a las colonias americanas el catolicismo, inculcó también el germen, fuerza y principio de la libertad y por esto, la clase que más activamente tomó parte por la guerra de la independencia, fué la clase sacerdotal: allá están los Medina, Iturri, Aliaga y otros mil siendo el cerebro del 16 de Julio de 1809 y después los Oquendo, los Muñecas sosteniendo con su palabras y esfuerzos el valor de los patriotas.

Bolivia nació a la vida republicana mecida por las caricias del catolicismo, impulsada por la misma doctrina católica y por eso cuanto más católica sea Bolivia, será mas patriota y amante de sus tradiciones y por eso también cualquiera hostilidad a la religión y al clero constituirá un insulto a las mejores páginas de su historia.

CORONEL PEDRO DOMINGO MURILLO

1er. Presidente del Alto Perú, hoy Bolivia, que murió en el cadalso por la libertad de su patria, lanzando estas proféticas palabras: ¡Compatriotas, yo muero; pero *la tea que dejo encendida, nadie la podrá apagar!*

Himno a Murillo

(Composición que obtuvo el primer premio y Bs. 500 en el Certámen Literario Municipal de 1892 en La Paz).

CORO

De libertad la tea está encendida,
No hay huracán que apague su fulgor,
La profética frase está cumplida.
¡Loor a Murillo! ¡Gloria a su valor!

Gloria inmortal a ti, gloria a tu nombre;
Gloria a tu heroico arrojo sin segundo,
Que al ser el mártir de una excelsa idea,
Llegaste a ser el redentor de un mundo.

Amor de libertad fué tu calvario,
Fué tu suplicio el templo de tu gloria;
Hoy por eso tu nombre esclarecido
Lo burila con fuego la memoria.

CORO

La libertad dormía aprisionada;
Aliento de león la adormecía;
Mas, al pié de los Andes magestuosos
La despertó tu ardiente bizarría.

Fuego de libertad ardió en tu mente,
Sangre de libertad corrió en tus venas;
Con tu esfuerzo pudiste en el cadalso
Despedazar de un mundo las cadenas.

CORO

Con las primeras frases que pronuncia
El niño aprende a balbucir tu nombre,
Y tu recuerdo es luz en su camino
Cuando de niño se convierte en hombre.

Con tu radiante luz inextinguible,
Conquistaron tus hijos sus derechos,
Porque les diste brío en las batallas,
Y generosa sangre en fuertes pechos.

CORO

No se meció en marfil tu humilde cuna,
Si la adornaron esplendentes galas,
Mas el genio y la gloria se encargaron
De arrebatarla en sus soberbias alas.

Los colores del iris la cubrieron;
En tu cuna nació nuestra bandera,
Que al recibir tu aliento sobrehumano,
Se alzó heroica y espléndida y guerrera.

CORO

De libertad la tea está encendida,
No hay huracán que apague su fulgor;
La profética frase está cumplida.
¡Loor a Murillo! ¡Gloria a su valor!

La Paz, 16 de julio de 1893.

LUIS AMPUERO.

Himno Paceño

La Paz, que en este día
De Julio se engalana
Con lauros y que ufana,
Entona con fervor

Patriótica armonía
De pueblos cuya historia
Ligada está en la gloria
De su ínclito valor.

CORO

Saludando de Julio el gran día
Que es del pueblo paceño el blasón,
Celebremos con grata armonía
De los pueblos hermanos la unión.

Los timbres de su fama
La América en un templo
Conserva, como ejemplo
De honor y de virtud;

Y al fuego que la inflama,
Su suelo viendo hollado,
Se inspira en el pasado.
Su heroica juventud.

CORO

Saludando de Julio el gran día etc.

Titánicos guerreros,
Del cielo como gracia,
La invicta democracia
Nos dieron por pendón,

Si alguno hollar sus fo[illegible]
Intenta en lo futuro,
Será de bronce un muro
De sus hijos la unión.

CORO

Saludando de Julio el gran día, etc.

De América el destino
Bendiga siempre el Cielo
Que aquí en su noble suelo
Nació la libertad.

Su cetro diamantino,
Radiante en nuestras zonas,
Deslumbre a las coronas
Que aún ódian la igualdad

CORO

Saludando de Julio el gran día etc.

De unión la santa enseña
De hoy más el continente
Coloque allá en la frente
Del Andes colosal;

Y admire quien hoy sueña
Tenernos por esclavos
De libres y de bravos
La historia ya inmortal

CORO

Saludando de Julio el gran día
Que es del pueblo paceño el blasón,
Celebremos con grata armonía
De los pueblos hermanos la unión.

RICARDO J. BUSTAMANTE

Glorioso aniversario

El 16 de Julio de 1809

El pueblo mártir el pueblo heroico en grado eminente, la noble ciudad de La Paz, hoy celebra el CX aniversario del día glorioso en el que, secundando a Norte América y Francia, proclamó con con sin par bizarría la libertad de la América Española.

Audacia tanta, valentía tanta repercutió en los llanos y las montañas de los excelsos Andes y lanzó a sus hijos a la lucha cruenta y sin cuartel de los 15 años hasta alcanzar el ideal acariciado: la libertad de nuestra amada patria.

Murillo, el héroe de esa epopeya, el Guillermo Tell altoperuano, arrojó la primera chispa revolucionaria libertaria, en un mundo esclavizado durante tres centurias y su noble arrojo despertó a los oprimidos, a los parias, a los ilotas que

(Pasa a la 2a. pág

En el gran día

En el gran día de la patria nuestros ideales también se engrandecen.

Si los héroes de julio murieron varonilmente por legarnos patria y libertad; nosotros no hacemos gran cosa por conservar la patria integridad, ni mucho menos practicamos la verdadera libertad democrática.

Nuestro territorio ha sido mutilado por los cuatro puntos cardinales, y seguimos viviendo como en el mejor de los mundos; no morimos por defender este suelo sacrosanto. regado con la sangre de los protomártires del año 9; nuestra libertad es un mito, porque somos más esclavos que en 1809; la miseria arruina los hogares; las pestes diezman la población; mientras que unos cuantos felices mortales, parodiando a los chapetones de esos tiempos, se den grandes ínfulas y viven en el quinto cielo; y una raza humillada y esclavizada gime y suspira por su libertad perdida: el indio de hoy es el mismo o quizá peor que el del año 9; no ha ganado nada en el cambio de amos.

Yo quisiera vestir a ese paria semidesnudo, calzar sus pies y encender la chispa de su intelecto para que piense y medite que es hombre, que debe ser ciudadano boliviano, y no paria, ilota y esclavo en su propio suelo.

Celebramos el día de la libertad fastuosamente; sin embargo millares de nuestros hermanos y compatriotas viven en la eterna tristeza de su malhadada suerte, de su condición imposible y anacrónica de raza conquistada e inferior. En lugar de alegrarnos, debemos hoy llorar por la patria y por la esclavitud de nuestros hermanos.

Les negamos derechos y les condenamos a la más ignominiosa e inexplicable ignorancia; sin embargo la revolución de Julio, hace más de un siglo ya, se hizo tambien para redimir al indio de la esclavitud y de la barbarie en que vivía.

Más feliz fue el negro, para quien no existe esclavitud alguna; pero el indio quedó cristalizado en su servilismo, porque es raza dulce, humilde y subyugada ¿Hasta cuando perdurará esa especie de desafuero de la civilización y del derecho para el indio? ¡Redimamos al indio, y seremos grandes y libres!

Yo quisiera ser nuevo Murillo para morir como él en el cadalso, gritando: ¡Yo muero, pero la tea que dejo encendida para redimir al indio de los llanos y los bosques de Bolivia, nadie la podrá apagar! ¡Viva la libertad! He ahí un tema brillante para los hombres de buena voluntad.

Nemo.

La colosal procesión cívica y la marcha de resistencia

La actitud mezquina del inspector de instrucción Donoso Torres ha sido contraproducente, pues, con tal motivo la procesión cívica del 16 que estuvo ya en decadencia, resultó colosal.

El pueblo está acuotándose para premiar a donoso hoy día con £ 100 y una cencerrada.

Esta mañana ganó en la marcha de resistencia al calvario el obrero paceño Luis Gómez, carpintero, de 19 años de edad. llegó en 34 minutos, y resultó accidentado de soroche o asficcia un indígena.

No es el león como lo pintan.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA

Botica bien atendida

Jenaro Sanjinés 37

NOTAS LOCALES

Las fiestas julias

Han tenido gran animación en este año las fiestas julias

El pueblo todo, sin distinción de clases sociales ni partidos, han contribuido para la solemnización fastuosa de la gran efeméride americana, el 16 de Julio de 1809.

El Supremo Gobierno declaró feriado el 14, en homenaje a la celebración de la paz europea y del pueblo francés cuyo aniversario fué celebrado en la Legación de Francia con entusiasmo.

Los diversos números del programa de festejos han sido cumplidos sino superados en la práctica, siendo los principales la tradicional procesión cívica del 16; el desfile escolar; la fiesta del Kilo en beneficio de las instituciones de caridad; la histórica procesión de la Virgen del Carmen y los ejercicios de gimnacia y militares del Colegio de la Tercera Orden de San Francisco en los días domingo, martes y miércoles.

El día de los pobres

La feliz iniciativa del munícipe señor don Bernardo Pando tuvo brillante ejecución el 14.

En el mercado de flores se reunieron los señores munícipes comisionados y las señoras de la Beneficencia para recibir el óbolo del pueblo destinado a los pobres asilados en las casas de caridad.

A las 2 p. m. un grupo considerable del pueblo se presentó conduciendo procesionalmente toda clase de víveres y fruta en sendos canastos adornados con banderas nacionales.

Los donantes fueron calurosamente aplaudidos y cubiertos de flores y ramos

El acto despertó gran entusiasmo conmovedor.

Con tal motivo sabemos que en el mercado las mujeres revendonas contribuyeron a puja abierto con sus donativos, habiendo mujer que dió tres canastos de fruta al ve. que otra daba uno solo.

Bien por el espíritu de filantropía que se despierta en el pueblo, en beneficio de los pobres de los asilos.

Los nuevos hospitales

El 15 se efectuó el estreno oficial de los nuevos hospitales de Miraflores, acto que fué bastante solemne.

Delegados de las provincias

El día 14, a horas 4 p. m. fueron recibidos en el salón consistorial los delegados de las provincias paceñas, acreditados ante el H. Concejo Municipal para representarlas en las fiestas julias.

El señor Rafael Taborga, presidente del Ayuntamiento, les dirijió su salutación en un conceptuoso discurso, síntesis de la gran revolución paceña y de los beneficios obtenidos en la senda del progreso, de consuno las provincias con la capital.

Habló del ferrocarril a Yungas, que ha de dar un impulso poderoso al engrandecimiento departamental y a la defensa nacional, así como de las riquezas minerales de Pacajes e Inquisivi.

El doctor Alfredo Ascarrunz, delegado por la 2ª sección de Nor Yungas, contestó con frase galana y emotiva al discurso del presidente municipal.

Asistieron al solemde acto los siguientes delegados:

Dr. Alfredo Ascarrunz, por la 2ª Sección de Nor Yungas.

Sr. Rafael Berthin, por la 2ª Sección de Sud Yungas.

Dr. Nicanor T. Fernández, 1ª Sección de Sud Yungas.

Dr. Enrique Mallea B., 2ª Sección de Sicasica.

Dr. Simón Gamarra, 1ª Sección de Sicasica.

Sr. Moisés Ormachea, por la provincia Murillo.

Dr. Luis Martínez Lara, por Pacajes.

Dr. Isaac Castrillo, por Loayza.

Sr. Andrés Pérez, por Larecaja.

Sr. Adán Sanchez, por 1ª Sección Nor Yungas.

Dr. Ramón 2º González, por Omasuyos

Sr. Alberto Granier G., por Inquisivi.

El Hotel Central

Se ha instalado en la calle Comercio, casa del Municipio, el nuevo Hotel Central dotado del mayor confort posible para alojados, pensionistas y el público en general. Los empresarios no han omitido esfuerzo ni gasto alguno para establecer este nuevo hotel conforme a los progresos modernos en esta clase de servicios públicos.

VIDA PACEÑA

En el ejército

El bizarro Batallón «Murillo», (Escuela de Clases) celebra hoy el aniversario de su formación que se efectuó durante el gobierno del general Pando.

Con tal motivo hemos recibido la siguiente esquela de invitación:

«El personal del Batallón «Murillo», (Escuela de Clases) saluda a usted atentamente y tiene el honor de invitarle a tomar el té, en su cuartel, calle Colombia, Nº 15, el día 17 del actual, a las 4 de la tarde, con motivo de celebrar su aniversario».

La Paz, 15 de julio de 1919.

Recepción

El señor Rafael Taborga, presidente del H. Concejo Municipal, ha recibido ayer en la tarde a todos sus amigos en su elegante casa de la Avenida 6 de Agosto, acto social y patriótico al cual fueron también invitados los señores Delegados de Provincias ante el H. Ayuntamiento. Se libó un vaso de cerveza por la prosperidad de la patria y la del prestigioso presidente de Cabildo Paceño o Municipio, señor Taborga a quien en patriotismo nadie gana.

Consulado del Perú

El señor Eduardo Valdez, gerente de la Compañía Nacional de Seguros, ha asumido las funciones de Cónsul del Perú en La Paz, en reemplazo del señor Ricardo Ribera que fué a Lima. Felicitamos al señor Valdez por esta muestra merecida de confianza de su gobierno.

Cumpleaños

Celebró sus días la señora Raquel González de Valera, esposa del Excmo. ministro del Perú en Bolivia.

—Festejó ayer sus días la señora Enriqueta D. de Medina de Reyes Ortiz.

Matrimonio Laoz-Pozo

Ha sido un verdadero acontecimiento social el matrimonio Ayulo Laoz-Cueto del Pozo efectuado el día sábado, en la casa de los padres de la novia, aunque con carácter privado por el duelo de dicha familia.

Sirvieron de padrinos en lo civil el señor Néstor Cueto Vidaurre y la señora Angélica Laoz v. de Ayulo, y de la ceremonia religiosa el Excmo. Presidente de la República, señor José Gutiérrez Guerra y la señora Mercedes Pozo de Cueto Vidaurre. Vayan nuestras felicitaciones para el nuevo y distinguido hogar.

Matrimonios

Se ha fijado definitivamente la fecha del matrimonio del señor Jorge Deacon con la señorita Hortensia Corrales Loza para el 4 de agosto próximo.

—Proximamente se efectuará el matrimonio de la señorita Josefina Velasco con el señor Alfonso Alvarez García.

Enfermos:

Enferma se halla la señora Manuela Albarez de Mendieta.

Sensibles fallecimientos

El día martes se inhumaron los restos de la que fué señora muy apreciable Manuela Zapata v. de Mariño. Enviamos nuestro sentido pésame a los señores Joaquín Mariño y Julio Zapata, hijos de la extinta.

—De Arequipa anuncian el fallecimiento del doctor Adolfo Criales, distinguido miembro de la sociedad paceña; el extinto habría dejado su fortuna a beneficio de muchas instituciones religiosas y de beneficencia de La Paz.

—Ayer en la mañana han sido inhumados en el cementerio general los restos de la que fué señora Dionisia Rodríguez v. de Pérez.

—También falleció la señora Cleofé Barrera de Aranda y sus restos fueron inhumados el día martes últ'mo.

Viajeros

Noticias del Callao nos dicen que se ha embarcado con destino a esta ciudad la señora Rosa Deacon de Glove, muy conocida en nuestra sociedad, esposa del distinguido señor Tomás Glove.

Ultimas creáciones de lá moda en sombreros

SOCABAYA 93, AL LADO DE «LE BON MARCHÉ»

El único establecimiento en su género, que se encarga de reformar y confeccionar sombreros para el bello sexo, según las últimas creaciones de las modas europeas, bajo la dirección de la competente modista preferida por las damas de buen gusto, señora—

MARIETA DE COZZI

Acudid, que el gusto más exigente tendrá plenamente satisfecho de esta casa

Glorioso aniversario

De la página 1a.

en su propio suelo soportaban el yugo más infando e injusto; y su voz vibró como la trompeta del apocalipsis e hizo extremecer a los réprobos y latir de gozo el corazón de las víctimas.

Como consecuencia de la revolución sudamericanna del 16 de Julio, el pueblo de La Paz libró la primera batalla por la libertad el 25 de Octubre de 1809 en las históricas alturas de Chacaltaya y el 11 de Noviembre del propio año, la 2a. en Irupana, batallas en las que corrió la primera sangre por nuestra independencia de todo poder extranjero

Vencidos nuestros escasos. y mal armados defensores, los jefes y miembros del nuevo Gobierno Alto Peruano, fueron condenados, mediante proceso, a sufrir la última pena como reos de alta traición a la Corona de España, como revolucionarios, y Murillo y sus heroicos compañeros subieron al cadalso, con paso firme, sonrientes y aureolados por los nimbos de la gloria, santificados por una noble causa y las lágrimas de todo un pueblo.

El apostol de la nueva idea, el incomparable Murillo anunció desde la cima del cadalso, como Cristo nuestro Señor desde las alturas del soberbio Gólgota, el evangelio de nuestra redención política, con estas palabras proféticas, que perdurarán miemtras la tierra exista:

¡Yo muero; pero la tea que dejo encendida, nadie la podrá apagar!

He ahí el testamento de todo un gran pueblo, cuya voluntad soberana se cumplió al pié de la letra después de homéricas batallas libradas en el nuevo mundo y merced a las cuales hoy somos libres, grandes y dichosos.

Justo es, pues, que La Paz, los pueblos todos de Bolivia y de la América hispana toda, hoy celebren con desbordante regocijo acontecimiento tan extraordinario, que marcó época y abrió nueva era en la América latina, cuyos pueblos hoy libres y prósperos están a la cabeza de la civilización del mundo y constituyen el baluarte de la libertad

Gloria a La Paz, porque de su seno nació la libertad de América.

Gloria a Murillo, porque merced a su arrojo sin segundo se organizó el primer Gobierno Republicano del Alto Perú, hoy Bolivia, siendo su primer presidente tan egregio caudillo y político

Y gloria a los protomártires todos de tan excelsa idea, porque con su sangre bautizaron nuestra independencia y nuestros derechos de nación soberana e inmortal.

¡Viva el 16 de Julio de 1809!

¡Hurra a la prepotente Nación Boliviana!

NEMO.

JUDICIAL

Remate

El doctor Carlos Gutierrez S., Juez Instructor 1º de la Capital y de las Provincias de sus jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 10 del corriente se ha señalado el día 22 a horas 2 p. m., para el remate de las propiedades pertenecientes a Mercedes v. de Miranda, sita en el Cantón Mecapaca, bajo la base de 237 Bs. y la otra por 79 Bs., la primera compuesta de una huerta de damascos denominada «Huerta Lemachi y la segunda compuesta de un canchón de tierras, y con la segunda rebaja de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir en dicho remate el día y hora a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 11 de julio de 1919.

2 v. *Trujillo de la Barra*

COMPAÑIA NACIONAL -DE- SEGUROS

A fin de que pueda darse cuenta el comercio y público en general, de al forma rápida como liquida esta Compañía sus siniestros y hacer conocer una vez más las ventajas que adquiere el asegurado al cubrir sus mercaderías, edificios y mobiliario, nos es grato dar a conocer el texto de la carta de agradecimiento que hemos recibido de los señores **Fortunato Hermanos**, referente al pago del siniestro que les hemos efectuado:

La Paz, 21 de mayo de 1919.

Al Directorio de la «Compañía Nacional de Seguros».

La Paz.

Muy señores nuestros:

En virtud del correcto proceder observado por ese Directorio, en el asunto de las pólizas Ns. 97 y 98, hemos creído como un deber ineludible hacer público este hecho y por consiguiente vamos a rogarles se sirvan hacer publicar estas líneas *y el certificado que adjuntamos*; pues es necesario a nuestro juicio que el comercio y el público tengan conocimiento de los importantes servicios que preta esa meritoria Compañía.

1º—Ha asegurado una mercadería en la seguridad que se hacía cargo de un riesgo que le reportaría una pérdida segura y que solo grandes Compañías de Seguros afrontan hoy esa responsabilidad.

2º—Que es admirable la corrección y prontitud con que ha pagado ese seguro, a la sola presentación del certificado expedido por su representante, sin dilación de tiempo, como generalmente lo hacen las grandes compañías extranjeras.

Estos hechos nos han comprobado que la «Compañía Nacional de Seguros», responde altamente a los fines que persigue y que nos honramos en declarar, para bien de los que sin saberlo perderían la ocasión de aprovecharse de los servicios de esa Compañía.

En la seguridad de que estas frases espontáneas han llenado nuestro deber de justicia para con esa Compañía, aprovechamos esta oportunidad para declararnos de Uds. atentos y seguros servidores

Fortunato Hnos.

Solo cobramos por mercaderías cinco por mil al año y sobre edificios y mobiliario, dos bolivianos cincuenta centavos anuales, por cada mil bolivianos.

Oficina central: Ayacucho 28.

Teléfono N.º 479. Casilla N.º 76.

Nuestros colaboradores

El sistema hipotecario de Bolivia

En este atrasado, país existen cuestiones de suma importancia que la prensa sensata debería tomar a su cargo en beneficio de los intereses generales y la tranquilidad pública que imperiosamente demanda de las más eficaces garantías y seguridades que estén en relación con los adelantos del siglo en que nos encontramos hoy día.

Una de esas cuestiones de vida o muerte dentro de nuestro sistema económico es, pues, por ejemplo, la que se refiere al añejo é insoportable régimen bancario.

Nos referimos a la institución del Crédito Hipotecario de Bolivia.

En efecto esta nunca bien ponderada institución de crédito, lejos de ofrecer siquiera las más insignificantes ventajas al público apremiado, solo sirve para acarrear la ruina de las familias, porque los previlegios y las regalías que se le han otorgado en épocas en que el pais recien se iniciaba desgraciadamente subsisten hasta hoy con todos los aspectos de una mostruosidad financiera que les acarrea muy fundadas zozobras a los prestamistas deudores que son los eternos tributarios y esclavos del Crédito Hipotecario de Bolivia; y para colmo de excesos y tormentos los dueños de dicha institución permiten y hasta se complacen que se exija a los deudores los servicios semestrales haciendo figurar en esos cobros partidas que se denominan *intereses corrientes*, *intereses penales*, *gastos de administración*, *honorarios de abogado y procurador*, *alquileres de casa y hasta costas y gastos judiciales*, etc. Y todavía, no satisfechos con ese cúmulo de tributos que soporta impasible el desgraciado deudor ¡asómbrese el mundo! se encuentra en plena vigencia el abrumador privilegio de poner en subasta pública la propiedad hipotecada por la base *del monto de lo adeudado*, advirtiendo que el Crédito Hipotecario de Bolivia solo da en préstamo la cuarta parte del valor irreprochable de una propiedad rústica o urbana. Ejemplo. Si una casa vale intrínsecamente Bs. 100.000, el dueño de ella apenas obtiene Bs. 25.000 en letras a la par que generalmente los cotiza perdiendo en muchas ocasiones hasta el 5% y entretanto, comenzando a efectuar los servicios semestrales llega a amortizar Bs. 10 o 15,000 y entonces la base para el remate ejecutivo, se reduce al saldo y la propiedad pasa a ser ajena *por la décima parte de su valor* no habiendo postores en el acto de la subasta pública. Realmente lo único que se hace por el Consejo Directivo como un gran favor, es aquello de conceder una tolerancia de tiempo muy limitado para el pago de los servicios semestrales sin advertir acaso que eso mismo sigue agravando la situación de los deudores puesto q'los intereses penales no dejan de acumularse día y noche. ¿Y porqué no se impondría una modificación del régimen actual en el sentido de que los remates de las propiedades hipotecadas se efectuarán sobre la base de las tazaciones catastrales o periciales, y también reduciendo la taza de los intereses penales a lo extrictamente soportable bajo el concepto de la equidad?

¡Pura ilusión!........

Esa reforma bancaria no se llevará a cabo nunca por los mandatarios y legisladores, puesto que la mayor parte de ellos son interesados en la marcha monstruosa del Crédito Hipotecario de Bolivia.—En tal caso, forzosamente quizá convendría recurrir ante el Tribunal de la Liga de las Naciones quejándose de este abuso escandalosamente cometido por los gobernantes y banqueros, que en este desgraciado país se complacen manteniendo pendiente la cuchilla de la guillotina financiera sobre el cuello del pueblo y en pleno siglo XX en que ya vestimos levita y guante blanco, y sabiendo muy bien que en otros países más felices que éste, los hombres caritativos, benefactores y pudientes, conciben la idea de fundar instituciones con el primordial objeto de aliviar las miserias humanas haciendo secundario el móvil de toda especulación o muy moderada.

Que bueno estaría en realidad que ese alto Tribunal de la Liga de las Naciones inflingiera una candente pena a nuestros financistas y legisladores y ordenará en definitiva la extinción del sistema hipotecario actual de Bolivia por ser insoportable, para que así se viva en paz y tranquilidad.

Ciudad, Julio de 1919.

E. Doring

CASOS Y COSAS

EN DESCARGO DE CONCIENCIA

Las madamas del mercado, o sean las revendonas, se han colocado a la altura de sus antecedentes, por cierto filantrópicos, obsequiando carne, fruta y demás golosinas a los pobres hospicianos y ancianitos del asilo de San Ramón el día 14

Alguien decía que eso lo hacían en descargo de conciencia, porque dicen que en la reventa de víveres, huevos y lechugas ganan el *chento* por *chento* como si fueran italianis.

Que sea en buena hora, porque así ganarán el cielo y la tierra.

¿PORQUÉ SERÁ?

Un diario de la capital anuncia que el fiscal general ha dictaminado en el asunto alcoholes entre el fisco y el señor Patiño, a favor de éste, y dice:

«Tal actitud además de ser muy extraña y dar lugar a comentarios que empañan el brillo de la alta magistratura, es completamente contraria al precepto claro de la ley...... Entre tanto, la conducta del Gobierno queda desautorizada por su propio representante, motivo por el cual es de esperar el correctivo del caso».

COMUNICADO

Pidiendo garantías al señor Prefecto

Señor Prefecto del Departamento.

En mérito de las justas razones que expresan, piden se comisióne al señor Subprefecto de Inquisivi, para que informen y reconozcan los títulos que acompañan las personas que se mencionan y que se abstengan en cometer abusos con sus propiedades.

Otro si:

Prudencio Gualleo, Ramón Condori, Francisco Tola, Venancio Ramirez, Tomás Torres, Mateo Marzana y Mateo Condori del Ayllo Collana—Vilacha, en representación de los cabildantes alcalde mayor Mariano Ramirez, Segunda Sebastían Aruchа, alcaldes e hilacatas Nicolás Coba, José Ma. Cruz, Martín Gerónimo, Santiago Fernández Ramón Gerónimo, Darío Coisara, Francisco Poma Secundino Poma, Mariano Flores, Mariano Ovena, Pedro Condori y Juan Guanca, de las propiedades de Urinsaya y Aransava del cantón Mohoza y Caluyo, provincia Inquisivi (antes Sicasica) de este departamento, presentándonos con el debido respeto ante usted decimos:

Que según los títulos que acompañamos, constan que hemos solicitado ante la Honorable Cámara de Diputados del año 1915, en sus resoluciones y decretos nos dan amplias garantías así como las autoridades superiores del departamento, persiguiendo todos los comunarios de las provincias, para hacer nuestros reclamos, con respecto de los títulos antiguos que se desaparecieron; porque siendo una necesidad el obtenerlos para el deslinde de los límites con los convecinos de los años 1.500, repartimiento practicado de las tierras de las comunidades por don Francisco de Toledo Virrey y en 1,646 por el Juez Visitador don Francisco Antonio de la Manzueca Alvarado, aprobada la venta de tierras por la composición con la Corona de España y ratifificado por don Juan Bravo de Rivero en 1,718; finalmente consta de diligencias efectuadas en el año 1,747, por el señor Marquez de Santa María, a todos los títulos, cacicasgo de dominio, tanto de puna, valle y Yungas, medida por cordeladas.

También consta en fojas .. del certificado que acompañamos, que en el archivo de la oficina de la Notaría de Hacienda, existen varios documentos relativos a composiciones con la Corona de España, entre los que se encuentran los que correspon-

(Pasa a la 4ª página)

TIRO AL BLANCO ELECTRICO NACIONAL

Celebrando el 16 de Julio

(ESPECTÁCULO DE GRAN NOVEDAD NUNCA VISTO EN LA PAZ)

Calle Ballivián Nos. 13--15--17

EL TIRO AL BLANCO ELÉCTRICO, como puede imponerse el público en general, es un espectáculo ideado con el laudable propósito de INSTRUIR DELEITANDO no solamente a los niños y adultos, sinó también a todas las personas que desean hacer más ámplia su ilustración.

En dicho establecimiento se han formado una serie de paisajes y panoramas que representan el Polo Norte y sus maravillas; las varias expediciones que se han dirigido a él, especialmente las de Scott, Coot y Peary; grandes regiones del Africa, particularmente sus montañas, bosques, fauna [animales] y flora; gran parte del Egipto, especialmente las pirámides y esfinges; ciudades con alumbrado eléctrico y servicio de tranvías, coches, automóviles, etc.; una gran línea férrea que pasa por ciudades, túneles y puentes, denominado «EL FERROCARRIL A PUERTO PANDO», y gran parte del Océano Pacífico, en el que se vé una armada naval, un faro y el PUERTO PARA BOLIVIA.

También tiene lugar preferente la aeronavegación, el tiro al blanco y las representaciones teatrales.

Téngase presente que tanto los paisajes como los animales y demás objetos que se ven, son movidos por impulso eléctrico, especialmente cuando se dá en el blanco.

MAYORES DETALLES

La persona que haga fama en cualquiera de los blancos numerados proporcionará al público concurrente, la distracción de ver el panorama, paisaje correspondiente al número del blanco, según el siguiente detalle:

PAISAJE Nº 1 Nacimiento del Sol en el Polo Norte.
» » 2.—Pasarán por el Polo Norte, las expediciones de Scott, Cook y Peary.
» » 3.—Partida de un tren a Puerto Pando.
» » 4.—Animales Polares, como Osos, Focas, Pinguinos, etc.
» » 5.—Viaje de una familia de esquimales, conduciendo animales propios del Polo Norte, como Renos, Perros, etc.
» » 6.—Regreso del tren de Puerto Pando.
» » 7.—Gran caza de Lobos en Siberia.
» » 8.—Funcionamiento de un molino con fuerza hidráulica.
» » 9.—Tren expreso a Puerto Pando, pasando por la ciudad de Chulumani.
» » 10.—La ciudad de Antofagasta, su servicio de tranvías, coches y automóviles y su gran Puerto.
» » 11.—El Puerto Boliviano en el porvenir, donde se verá [illegible] una gran armada naval, denominada «ARMADA NAVAL BOLIVIANA», y un faro con reflector eléctrico.
» » 12.—Regreso del tren expreso de Puerto Pando.

PRECIOS:

BOLETO SERIE A	Para 10 tiros con rifle de salón «Remington»	Bs. 1 [illegible]
» » B	Para 5 tiros con rifle de salón Winchester»	» 0 6[illegible]
» » C	Para 3 tiros con rifle de salón «Winchester»	» 0 3[illegible]
» » D	Entrada general [un tiro] con cupón	» [illegible]
	3 tiros con rifle de aire	» 0 [illegible]
	1 tiro de Rueda de la fortuna	» 0 0

IMPORTANTE

OBSEQUIO QUE HACE LA EMPRESA

[illegible] a un boleto [illegible] con anuencia de las autoridades del caso.

72 *La Empresa.*

Banco de la Nación Boliviana

Capital Bs. [illegible] 62.500.00
Reservas » [illegible].009,[illegible]8[illegible].0

El Banco de la Nación Boliviana, tiene el agrado de poner en conocimiento del público, que, deseoso de fomentar el AHORRO popular, ha fundado una sección de

"CAJA DE AHORROS"

cuya facilidad de condiciones la pone al alcance de cualquier persona, para que pueda abrir en ella su cuenta, en la cual se admitirán *depósitos y retiros* de fondos desde *un boliviano*, hasta cualquier cantidad conforme a las necesidades del cliente.

La tarifa de intereses que pagará el Banco queda establecida en la siguiente forma:

6% anual por sumas desde 1 Bº hasta 5.000 Bs.

4% por cantidades superiores de Bs 5 000, siendo de advertir que los primeros Bs. 5. 000 desvengarán siempre el interés de 6% anual.

No 66.

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Isaac Criales y Julián Céspedes R.

DE VENTA

En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107, frente a la Policía de Seguridad.

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Colón Nos. 124 y 126.--Casilla Correo No. 103.--Teléfono No. 488 Code A. B. C. 5a. edición.
Dirección Telegráfica: "MAXOBARI"

Venden al crédito con facilidades de pago: Productos de sus haciendas de Yungas, Valle, lago y punas, además abarrotes y toda clase de mercaderías en general.

Proporcionan capitales al comercio minorista, con grandes facilidades o sean en pagos paulatinos.

Compran y exportan: Cueros de res, lana de oveja y alpaca, quina, goma y toda clase de artículos de exportaciones.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos, por cuenta ajena.

Reciben en consignación: Valores y toda clase de mercaderías.

Compran y venden: Plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes extranjeros y propiedades rústicas y urbanas.

La casa cuenta con numerosos empleados cobradores, agentes vendedores quienes se encargan de acomodar [illegible] inmediatos.

GONZALEZ & Cía.

IMPORTADORES

Venden Instalaciones sanitarias Standard-Diez de Medina No. 163

Gran Ferretería

De Gustavo Hinke & Cia.

La Paz

Tienen constantemente y a precios bajos los siguientes artículos:

Aceite para Máquinas distintas marcas
Aceiteras de Vidrio, Unicun, Stauffer y otras clases surtidas.
Aceros, platino, redondo, cuadrado y de ¾" Ochavado.
Aisladores de todo tamaño.
Alambre aislado Nos. 14, 15, 17, 18 para Instalaciones de alta tensión.
Botones para timbres eléctricos, surtido completo.
Brocas, surtido.
Bujías para Auto.
Cable Manilla, 1. ¼".
Cadenas de Fierro surtido.
Cajas de Seguridad para instalaciones eléctricas.
Candados de todo precio.
Cañerías, distintas dimenciones.
Carretillas para Mina.
Chapas distintas clases.
Cinta Aisladora, Blanca y Negra, calidad superior.
Clavos de todo tamaño, surtido completo.
Codos para Cañería, desde ½ hasta 5".
Combos, desde 20 lbs. hasta 8 lbas.
Compases.
Cordón de seda id para timbres todo color.
Cruces desde ½" hasta 5".
Empaquetadura.
Enchufes.
Escuadras.
Fierro de todas las dimenciones y (clases
Fierro en placha. 1.16, ¼ y otros (tamaños
Focos desde Bs. 1.30 hasta Bs 20 de (todas las marcas habidas
Guía, para minas Blanca y Negra.
Herramientas para sapatero.
Hebillas gran surtido.
Interruptores de todo precio.
Jabón Zapollo.
Limas.
Líquido para dorar.
Llaves Inglesas y Stilson.
Llaves finales para pila y manguera.
Mangueras desde ½ hasta 2".
Martillos para carpintero y herrero, id cateadores para (Mina.
Niples, ½, ¾, 1, 1½, 2, 4" y 5".
Pantallas surtido completo a precios sin competencia.
Pernos gran surtido.
Reducciones, de toda dimención.
Remaches de fierro y cobre.
Rosetas de madera, id de fierro, id de nikel.
Tarrajas, Tachuelas y Tees de toda dimención.
Telas de Acero, id de Cobre y para Gallinero,
Tornillos, de todas dimenciones.
Tubos de Vidrio, de Cobre y Tubo Bergmann para instalaciones eléctricas
Coldores Jakson. Uniones para Agua, Uniones Universale.
Valvulas de Bronce para Vapor.
Zoquetes de [illegible] precio, [illegible] tamaños distintos.

Focos Philips, desde 5 Bujías hasta 200. Recién llegados

25 v.—19.

ULTIMATUM!

Estando al fenecer el 1er. semestre de este año, rogamos a todos nuestros suscriptores que no nos han favorecido con sus pagos, tanto de esta ciudad como de las provincias de La Paz y el interior de la república, se apresuren en remesarnos sus abonos; pues, según nuestra tarifa económica, los pagos se hacen por anticipado, porque no contamos para editar LA NACION con más recursos que las suscripciones bondadosas de nuestros favorecedores. En caso de omisión, tendremos el sentimiento de suspender el envío del periódico para quienes no atiendan esta advertencia

Los pagos deben ser dirigidos a la Caja de Correo N° 17, al—

Administrador.

Abogados

Dr. René Machicao y T., Bolívar 11

Dr. Benjamín H. Gallardo, Yanacocha

Dr Miguel Centellas Télles, Sanjinés 47

Dr. Teobaldo Velasco, Sanjinés 47

Dr José Estenssoro, Dies de Medina

Dr. José Quintín Mendoza, Sanjinés 118

Dr. Claudio Q. Barrios, Potosí 134

Dr. A. S. Saavedra, Socabaya 71

Dr. Constantino Carreón, Yanacocha

Médicos y Cirujanos

Dr. Desiderio Delgado, Linares, casa propia.

Dr. Emilio Lara Q., Colón 90

Dr. Fausto Carrasco, Recreo 147

Dr. Félix del Carpio, Sagárnaga 19

Dr. Rafael Peñaranda, Loaysa 25

Dr. Villegas, Sagárnaga 9

Dr. Balcásar, Ayacucho 26

Dr. Alberto Eyzaguirre, Ayacucho 95

Dr Francisco Cernadas, Loaysa

Otras profesiones

Sra. francesa da lecciones de francés Plazuela Venezuela 12

Sr. Abdón Laguna, marmolista Mamoré,

Banco Nacional de Bolivia

Creado por Ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1o. de Septiembre de 1871.

Capital autorizado	£ 1.000,000—ó sea Bs.	12 500.000.—
Capital pagado	«	8.000.000.—
Fondo de reserva	«	2.000.000.—
Fondo de reserva disponible	«	1 000,000.—
Fondo de previsión	«	330,000.—
Fondo para futuros dividendos	»	150,130.90

OFICINAS

Oficina principal: SUCRE.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

EL BANCO PAGA:

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2	%	anual.
« depósitos a 3 meses plazo	3	«	«
« depósitos a 6 « «	5	«	«
« depósitos a 12 « «	6	«	«

EL BANCO COBRA:

Intereses: sobre avance en cuenta corriente	9	%	anual
« préstamos a plazo fijo	10	»	»
« « id con garantía de L|. Hip	9	»	»
Descuentos:	9	»	«
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	1|4		
« avances en cuenta corriente	1|2		semtrl.
« depósitos en custodia	1|2%		

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias —Recibe y entrega fondos mediante órdenes telegráficas.—Expide cartas de crédito.—Cobra documentos y letras por cuenta de terceros; pero sin responsabilidad por falta de protesto judicial, cuando no se le dá órden expresa para hacerlo.
No efectúa cobranza alguna en los lugares en que no tiene oficina o agencia.
No admite mercaderías en consignación.
Dirección Telegráfica.—BANCVIOLA.
Claves telegráficas:
Código A. B. C., 4ª y 5ª Edición, Lieber's, Samper, Peligero.
Sucre, 1º de Febrero de 1919.

Depósito de cerveza y hielo
DE LA
Fábrica EL INCA

Calle Potosí No. 75. Teléfono No. 6

Para dar facilidad a mi numerosa clientela de esta ciudad, he establecido en la calle Potosí Nº 75, una agencia en que se atenderá todos los pedidos de cerveza y hielo de mi fábrica, por mayor y menor, sin recargo de precios.

En todo tiempo habrá además en dicha agencia cerveza enfardelada, lista para la exportación, y se expenderá hielo tanto en barras de 25 kilógramos a razón de Bs. 1.50 cada barra y de Bs. 1.60 puesto a domicilio del comprador, como en trozos, a 10 centavos el

La Paz, 19 de junio de 1919.

F. Arancibia.

Comunicado

[De la página 3ª]

den a la antigua jurisdicción de la provincia Pacajes, Sicasica, Omasuyos y Larecaja del año 1 656: en el certificado adquirido del archivo general de la república, capital Sucre, año 1,777 donde existen los pueblos, los nombres de cada ayllo y sus habitantes de Urinsaya y Aransaya de Mohoza y Caluyo, provincia Inquisivi (antes Sicasica).

Además constan en fojas 9 vuelta, a fojas 11 vuelta, la matrícula de los originarios del ayllo principal Collana y Vilacha, parcialidad Urinsaya, que pagan 8 Bs. al año, que actualmente seguimos contribuyendo el impuesto territorial; somos 50 originarios que las poseemos como dueños legítimos, cada originario tiene 10 peones como forasteros.

Así mismo se encuentra en fojas 13 vuelta, a 15 vuelta, lo siguiente: Ayllo Cata parcialidad Aransaya 58 originarios que pagamos anualmente 8 Bs.—Urinsaya.—Ayllo Avira, peones de los originarios. Estancia Taraco Pucara.—Estancia Ancocota, Aransaya.—Estancia Uyuni.—Estancia Concoani.—Estancia Calamarca. —Estancia Chualla. —Estancia Utavi.—Estancia Ococoni.—Estancia Marquivi —Estancia Pipina.—Estancia Lacacani. — Estancia Guaylloma.- Hacienda Tarachi y Anacomas. Estancia Chullani.—Estancia Uruma. Estancia Guaricalluni — Estancia Tultuani.— Estancia Quealla.—Estancia Yayipaya.—Ayllo Vilacha. Cuarenta y uno originarios que pagan Bs. 8 al año y 147 peones de los originarios.—Hacienda Caquena colindante.—Hacienda Yamarca.—Matricula el año 1891.—Parcialidad Collana.—Sección A..—Originarios que pagan el impuesto territorial de Bs 8 al año y su mitad al semestre.—Originarios, que pagan Bs. 4 al año y su mitad al semestre. – Suman originarios que pagan el impuesto territorial de Bs. 8 al año, 55.—Los últimos que pagan el impuesto territorial de Bs. 4 al año y su mitad al semestre. Parcialidad Cata.—Sección B.—Sesenta y un originarios que pagan el impuesto territorial de Bs. 8 al año y su mitad al semestre. Parcialidad Catanchoque. Sección C.—Cuarenta y nueve originarios que pagan el impuesto territorial de Bs. 8 al año y su mitad al semestre – Tres originarios que pagan Bs. 4 al año.—Parcialidad Vilacha –Sección D.—Cuarenta y tres originarios que pagan el impuesto territorial de Bs. 8 al año y su mitad al semestre.=Tres originarios que pagan Bs. 4 al año.—Todos los que se hallan matriculados son los únicos verdaderos dueños de nuestras comunidades de ambas parcialidades.

Por todo lo expuesto solicitamos a esa Prefectura se sirva ordenar al señor Subprefecto de Inquisivi, para que informen los alcaldes cobradores de campaña principales de los años 1914, 1915, 1916, 1917 y 1918, que si nosotros los comunarios de Urinsaya y Aransaya de Mohosa y Caluyo, hemos estado satisfaciendo la contribución territorial cada año, sin que falte ni un solo centavo, en los años indicados arriba como también constan en los finiquitos de cada alcalde cobrador para su caso presentaremos y reconozcan los títulos legales que acompañamos en fojas 17, en testimonio y declaren al respecto los mandones y originarios principales de Mohosa y Caluyo. Así mismo, hagan aparecer los títulos antiguos si los tienen algunos de los originarios de Urinsaya y Aransaya, para lo cual les notifique los corregidores respectivos de su jurisdicción de Mohoza y Caluyo, a fin de no tener gastos insulsos, para sacar otros testimonios de la Notaría de Hacienda donde existen dichos títulos.

En esta virtud y por las aclaraciones, señor Prefecto, hacemos presente como a primera autoridad del Departamento, que unos señores Pinto, a pura fuerza nos quieren arrebatar y quitarnos de hecho nuestras legítimas pertenencias de las comunidades, sin tener ningun derecho ni dominio, por puramente abusivos, y no teniendo documentos que acrediten sus personerías en nuestros derechos; tampoco existe ninguna escritura de compraventa en las Notarías de la capital. Nosotros somos los únicos dueños absolutos de las comunidades desde tiempos inmemoriales que nos legaron nuestros antepasados desde el tiempo del coloniaje, adquiridas legítimamente, según los títulos que acompañamos. De igual manera, señor Prefecto, informen los cabildantes de los años anteriores, si los usurpadores señores Pinto, están matriculados y que si pagan o no la contribución territorial, sabedores como Alcaldes cobradores. En los libros de matrícula, no constan los nombres de los referidos Pinto y por lo cual son personas extrañas y desconocidas.

Es todo lo que solicitamos, señor Prefecto, a usted y sean notificados para su información de los antedichos alcaldes cobradores por el ya indicado señor subprefecto en la forma que pedimos.

Justicia etc.

La Paz, julio 10 de 1919.

A ruego de los representantes.
Daniel Sanchez.

DECRETO.—Prefectura y Comandancia General del Departamento.

La Paz, a 10 de julio de 1919.

Atiéndase el anterior reclamo por el señor Subprefecto de Inquisivi.

(Fdo).—Velasco.

ACLARACION NECESARIA

Don P. José Villegas Melgar

Pasan veinte días más o menos, que se hicieron publicaciones de prensa, atribuyendo al señor Pedro Jose Villegas Melgar, complicidad en la quiebra del comerciante José Mackay.

El señor Villegas Melgar, a fuerza de intenso trabajo y con honradez intachable, ha adquirido no solo una posesión económica, ventajosa, sinó también se ha hecho acreedor a la confianza general q' le pone a cubierto de todo prejuicio contrario a su honorabilidad personal y crédito comercial.

En abono de su honradez, tenemos el agrado de publicar el siguiente remitido que nos ha hecho el señor Máximo Flores, síndico en el juicio de quiebra seguido contra José Mackay, y representante general en esta plaza del señor J. F. Rowlands, que es el acreedor principal en dicho juicio de quiebra.

Señor director de.......

En su acreditado diario sírvase publicar la siguiente declaración:

El suscrito apoderado general del señor J. F. Rowlands, hace constar, que el señor Pedro José Villegas Melgar, no ha tenido ninguna participación que pudiera comprometer su honorabilidad personal ni su crédito comercial, en la quiebra del comerciante José Mackay, cuyo acreedor principal es el señor Rowlands.

La Paz, 3 de julio de 1919.

(Fdo.) Max. Flores.